



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1326 // Precio 10 pesos



Recibe Auditoría Superior certificado antisoborno

▲ La ASEH recibió de Staregister International el certificado Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016, el cual proporciona medidas para prevenir, detectar y enfrentar el soborno en cualquier tipo de organización. El auditor, Jorge Valverde Islas, precisó que la meta es erradicar actos de

corrupción y la estricta vigilancia de recursos para que se apliquen bajo prácticas apegadas a la ley. Afirmó que dicha certificación fue otorgada por la agencia internacional después de cumplir con los requisitos que establece y con cero inconformidades en el proceso. Foto Benjamín H. V. / P2

Regularán actividad de recicladores urbanos

- Aunque su labor no es ilegal, sancionarán a quienes dejen desechos esparcidos en la vía pública
- El gobierno de Pachuca implementará un nuevo reglamento de residuos a partir de mañana
- Las multas por tirar basura en las calles oscilarán entre mil y 3 mil pesos

AMÉRICA CASTILLO / P5

De Interés General



▲ Foto Especial

“Es la oportunidad de atender el reclamo social de justicia”

Gobernador presenta reforma judicial local; podrá ser perfectible

- No es cuestión voluntaria, es una disposición constitucional
- Con su “toque personal” busca un Poder Judicial fortalecido
- La elección de jueces, ministros y magistrados “será buen referente”
- Habría campaña de 60 días sin uso de recursos públicos y privados

ADELA GARMEZ / P3

Inicia Senado selección fortuita de aspirantes a la Judicatura

- Más de mil juzgadores se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial
- 183 aspirantes interpusieron juicios por no haber sido incluidos en el listado
- A más tardar el 4 de febrero, la Mesa Directiva remitirá las ternas y duplas para su aprobación

REDACCIÓN / P2



Google play App Store

Este sábado primero de febrero se despejarán muchas incógnitas respecto a nuestra relación comercial con Estados Unidos, pero nada podría ser peor que carecer de un plan en caso de enfrentar el peor escenario. Las piezas del ajedrez están dispuestas. Veremos cuál es la primera jugada de Trump”. JORGE A. ROMERO / P8

La Jornada Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos



INTERNET

[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)



@JornadaHidalgo



[https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)

CONTACTO COMERCIAL



[comercial@hidalgo.
jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)



Tel: 5589510832

Publicación diaria, 31 de enero de 2025

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de
C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353,
Col. Ampliación Cosmopolita,
Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670,
CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col. Am-
pliación Cosmopolita, Alc. Az-
capotzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de
Título y Contenido**, 17440
otorgado por la Comisión Ca-
lificadora de Publicaciones y
Revistas Ilustradas de la Se-
cretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otor-
gado por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor**: 04-
2021-080217242200-101

LA META ES ERRADICAR ACTOS DE CORRUPCIÓN: VALVERDE

Recibe Auditoría Superior certificado antisoborno



◀ La Auditoría Superior de Hidalgo recibió el certificado por parte de Staregister International. Foto Benjamín H. V.

La ASEH está comprometida con la estricta vigilancia de recursos para que se apliquen apegadas a la ley, puntualizó el auditor del estado

ADELA GARMEZ

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) recibió de Staregister International el certificado Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016, el cual proporciona medidas razonables y proporcionales para prevenir, detectar y enfrentar el soborno en cualquier tipo de organización.

Al respecto, Jorge Valverde Islas, auditor del estado, precisó que es imperativo promover la erradicación del soborno, la cual consideró una práctica nociva.

Además, aseguró que la ASEH está comprometida con la estricta

vigilancia de recursos para que se apliquen bajo prácticas apegadas a la ley.

Asimismo, afirmó que dicha certificación fue otorgada por la agencia internacional después de cumplir con los requisitos que establece y con cero inconformidades en el proceso.

“En las auditorías existe un alto riesgo de soborno detectado y atendido con oportunidad. La meta en la ASEH es erradicar actos de corrupción, que las auditorías financieras y de cumplimiento, que se hacen apegados a la normativa, den la seguridad, certidumbre y confianza en la ciudadanía”, expresó.

Por otra parte, dijo que “no

estando conforme” con dichas certificaciones, se encuentran en la etapa final para que el laboratorio de obra pública reciba una certificación EMA, la cual tiene como objetivo acreditar a los organismos de la evaluación de la conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación, proveedores de ensayos de aptitud y a los organismos verificadores/validadores de emisión de gases efecto invernadero (OVV GEI) productores de materiales de referencia y la autorización de buenas prácticas de laboratorio de la OCDE.

Valverde Islas puntualizó que eso permitirá fortalecer los procedimientos de fiscalización en obra pública de los 84 municipios y dependencias, toda vez que dicho laboratorio revisa que los materiales usados sean de calidad y cumplan con las especificaciones establecidas en los proyectos.

De igual manera, recordó que,

para mejorar el trabajo de la auditoría, el año pasado implementó un nuevo proyecto digital con el lanzamiento de la auditoría digital para la revisión de la cuenta pública 2023, en donde fueron realizadas 110 y para el ejercicio 2024 serán 102, lo cual, aseguró, repercute en el ahorro de recursos, menos riesgos de trabajo y evitar el soborno.

Por último, enumeró las firmas de convenio que ha llevado a cabo con diversas instituciones para investigación, intercambio de información, uso de herramientas tecnológicas, entre otros aspectos.

En tanto, Francisco Javier Mena López, director general de Staregister International, puntualizó que la certificación a la ASEH representa el esfuerzo y compromiso para fortalecer las prácticas antisoborno y la lucha contra la corrupción, pues no solo refleja el compromiso de la auditoría con el tema, sino que lo posiciona como referente de buenas prácticas.

El gobernador del estado, Julio Menchaca Salazar, hizo hincapié en que “lo que no se puede evaluar no se puede mejorar”, por lo que se congratuló de que la ASEH haya sido objeto de evaluación para obtener dicho certificado; además, reconoció que 15 mil personas participan en 3 mil comités para supervisar las obras.

“Debemos utilizar los recursos de una mejor manera; en el laboratorio se invirtieron 60 millones de pesos, que permiten rechazar obras mal ejecutadas”, refirió.

Inicia Senado selección fortuita de aspirantes a Judicatura



REDACCIÓN

De manera fortuita, el Senado de la República inició la insaculación para los más de mil juzgadores que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJ), cuyo proceso de selección no pudo concluir, dado que ese órgano suspendió trabajos.

Ante ello, y para evitar que los poco más de mil 50 abogados que se inscribieron en ese CEPJ, que ya habían pasado la primera parte del proceso de selección, quedaran fuera de la posibilidad de conten-

der en la elección del próximo 1 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Senado llevar a cabo la insaculación.

El sorteo se inició con más de una hora de retraso, ya que, según explicó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, del TEPJF les enviaron todavía ayer un listado adicional de 183 aspirantes que interpusieron juicios ante ese tribunal por no haber sido incluidos en el listado que el CEPJ publicó el pasado 15 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación*.

Además, la Corte remitió también otros tres aspirantes que el CEPJ había dejado fuera y que consideró debían ser tomados en cuenta.

El listado final que el Senado recibió es de mil 239 personas, aunque buena parte de ellas no irán a la tómbola, ya que el CEPJ no presentó el número suficiente de candidatos, sobre todo en el caso de las mujeres, que en su mayoría pasan de manera directa a la boleta electoral.

El sorteo se llevó a cabo en el salón de sesiones del Senado, que preside Fernández Noroña.

La insaculación comenzó con los jueces de distrito, seguirá con magistrados de circuito, después magistrados de Sala Regional del TEPJF, magistrados de Sala Superior, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y al final los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Debajo de la tribuna del Senado

se colocaron dos urnas a las que se van introduciendo las esferas numeradas para sortear los cargos, bajo la supervisión del notario público 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández.

Cabe recordar que, a más tardar el próximo 4 de febrero, la Mesa Directiva remitirá los listados de ternas y duplas antes referidos al pleno de la Suprema Corte para su aprobación.

En caso de que no los apruebe a más tardar el 6 de febrero, estos se entenderán como aprobados en términos de lo resuelto por la Sala Superior del TEPJF, por lo que la Mesa Directiva los incluirá de manera directa a los listados definitivos, que se remitirán al Instituto Nacional Electoral para continuar con el procedimiento.



“ES LA OPORTUNIDAD DE ATENDER EL RECLAMO SOCIAL DE JUSTICIA”

Menchaca presenta reforma al Poder Judicial de Hidalgo

ADELA GARMEZ

El gobernador Julio Menchaca Salazar presentó al Congreso local la iniciativa de reforma al Poder Judicial de Hidalgo, a la cual le puso su “toque personal”, pero consideró que podrá ser perfectible.

“Presentamos la iniciativa en donde pudimos aportar elementos que me permitieron ponerle un toque personal, pues participé en el Poder Judicial casi 10 años. Creo que es la oportunidad de tener un Poder Judicial estatal fortalecido y atender el reclamo social de justicia”, apuntó.

Asimismo, precisó que la iniciativa otorga un año después de la vigencia para analizar las situaciones que pudieran mejorarla, ya que consideró que todas las leyes son perfectibles, pues debe adecuarse a las circunstancias; además, consideró que el ejercicio de elección de jueces, magistrados y ministros y órganos administrativos será buen referente.

Explicó que el toque personal que le dio fue generar situaciones para que ciudadanos puedan conocer a quienes son sujetos en el proceso y tener campaña de 60 días sin uso de recursos públicos y privados.

Además, aseguró que los trabajadores del Poder Judicial de Hidalgo que cuenten con resultados favora-

bles en sus exámenes de oposición, pasarán de forma automática a la elección de perfiles.

“Conozco a muchos que tienen excelente desempeño, han podido ascender en carrera judicial y tendrán la oportunidad, la seguridad de seguir laborando, y con la certeza de laborar nueve años y una reserva de quienes presenten examen de seis años y no la fragilidad de ahora. Si el Ejecutivo estatal quisiera tener injerencia, lo dejaríamos como está, me ha tocado proponer magistrados, creo que cumplen con las expectativas, dejamos atrás la comodidad de injerencia.

“Como a nivel nacional, es un proceso democrático inédito y va a tener todavía una ruta y camino para perfeccionar; no es una cuestión voluntaria, es una disposición constitucional y estamos en tiempo de cumplirla”, afirmó.

La propuesta contempla la renovación del Poder Judicial en 2027, estableciendo un proceso de elección concurrente con las elecciones federales, municipales y legislativas locales de ese año.

Además, garantizará que quienes aspiren a un cargo judicial acrediten su capacidad a través de un examen de oposición, antes de ser considerados en la lista de candidaturas elaborada por los Comités de Evaluación de los Poderes del estado.

De igual manera, se estableció que las campañas para los cargos judiciales durarán 60 días y no tendrán etapa de precampaña; quedará prohibido el financiamiento público o privado; las personas electas tendrán un periodo de seis o nueve años en el cargo, dependiendo de su votación, con posibilidad de reelección sin que esto implique inamovilidad.

Se creará el Tribunal de Disciplina Judicial, que será responsable de sancionar responsabilidades administrativas de jueces, magistrados y demás integrantes del Poder Judicial; el Órgano de Administración Judicial asumirá las funciones actualmente en manos del Consejo de la Judicatura, el cual desaparecerá una vez que entren en funciones las nuevas instancias.

Se prohíbe al Poder Judicial la creación de fideicomisos, fondos o contratos análogos que no estén expresamente previstos en la ley; los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa deberán resolver los asuntos en materia tributaria en un plazo máximo de seis meses, bajo riesgo de sanciones.

Además, la reforma establece que quienes actualmente ocupan cargos judiciales podrán participar en la elección de 2027, salvo que declinen expresamente su candidatura o busquen un cargo distinto.

Legislativo va por iniciativas para proteger derechos de repatriados

SOCORRO ÁVILA

Para garantizar un trato seguro y digno de las personas migrantes hidalguenses que sean repatriadas por el actual gobierno de Estados Unidos, el diputado Andrés Velázquez Vázquez presentó una propuesta de reforma a tres ordenamientos legales con los que se establecerá la responsabilidad de dependencias estatales de brindarles asistencia social, jurídica y psicológica.

En sesión de la Diputación Permanente, el también presidente de la Junta de Gobierno señaló que con las adecuaciones a la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad, la Ley de Asistencia Social y la Ley Estatal de Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones Civiles se protegerán sus derechos humanos.

Con base en ello, la propuesta pretende incluir como facultad de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social y los ayuntamientos garantizarles un trato seguro y digno, con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Además de otorgar y promover el acceso a la educación, salud y alimentación; expedir copia certificada de acta de nacimiento de manera gratuita por única ocasión, y gestionar ante las autoridades competentes que sus bienes y patrimonio sean recuperados y trasladados de manera segura, siempre y cuando sean lícitos.

De igual forma, se establece

como derecho de los migrantes y repatriados el acceso a la asistencia social, jurídica y orientación social, al igual que la promoción y defensa de sus derechos humanos.

El diputado local recordó que la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social ha implementado programas y acciones para este sector de la población, como traslado de restos, apoyo a migrantes extraviados o detenidos, asesoría en asuntos familiares y migratorios, entre otros.

Aún sin fecha para foros sobre reforma judicial

A pesar de haber recibido la iniciativa de reforma al Poder Judicial local por parte del gobernador Julio Menchaca Salazar, el Congreso del estado aún no ha definido las fechas para la realización de los foros con los que se pretende tomar en cuenta a los sectores involucrados.

Andrés Velázquez aseguró que en breve comenzarán los trabajos, pues la aprobación de las reformas debe ser aprobada a más tardar en marzo.

Refirió que la propuesta del gobernador será analizada en conjunto con las que ya presentaron los grupos legislativos de Morena y del Partido del Trabajo. Sin embargo, previo a ello sostendrán reuniones con diferentes sectores.

Pese a que la implementación de la reforma judicial local se dará hasta 2027, Velázquez Vázquez aclaró que este año quedarán las modificaciones, por ello, buscarán recabar opiniones mediante foros.



DENUNCIA AL:



¡ALERTA DE EXTORSIÓN!

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego “desaparecen”.

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.



“REPARACIÓN DEL DAÑO ES RESPONSABILIDAD DEL JUEZ”

Gobernador pide que “siniestros” paguen más del monto imputado



Julio Menchaca consideró que debería generarse otro tipo de cobros, pero “soy respetuoso”

ADELA GARMEZ

Luego de que el exalcalde de Tula, Manuel “N”, se declarara culpable del delito de peculado y uso ilícito de atribuciones, y por el que un juez le impuso el pago por concepto de reparación del daño de 25 millones de pesos, el gobernador Julio Menchaca Salazar consideró que debió pedirse el recurso señalado y un poco más.

El exedil fue imputado por la distracción de 60 millones de pesos en detrimento del erario municipal, por lo que tras 17 meses en prisión y un procedimiento abreviado, logró su libertad.

Al preguntarle al mandatario sobre si el monto era suficiente, pues no fue ni la mitad de lo ob-

servado, expuso: “Me gustaría que en todos los casos no solo fuera la cantidad que se les imputa, sino que se generara otro tipo de cobros, pero es una situación del juez y soy respetuoso”.

Asimismo, mencionó que el Poder Judicial establece la reparación del daño, mientras que la ley establece la posibilidad de juicios abreviados, por lo que refirió que seguramente el juez consideró que esa cantidad retribuía al estado el daño.

“Creo que debe siempre buscarse el bien mayor de la sociedad. La justicia debe ser restaurativa. Más que la privación de la libertad, debe estar buscando cómo se repara el daño. No es decisión mía. Seguimos en el trabajo. Primero, combatiendo la impunidad. No es cuestión de

◀ El mandatario mencionó que el Poder Judicial establece la reparación del daño, mientras que la ley, la posibilidad de juicios abreviados. Foto Benjamín H. V.

carácter político, es de justicia”, afirmó el mandatario.

Respecto a que de los más de 2 mil millones de pesos distraídos en el esquema de la *Estafa Siniestra* solo se han recuperado más de 100 millones, Menchaca Salazar expresó que el esquema de desvío de recursos es inédito, además de que muchos exfuncionarios han recurrido a amparos y se les ha negado, lo que, aseveró, quiere decir que están fortalecidas las carpetas de investigación, pero es un camino largo por recorrer.

Más de 100 mdp recuperados

A la fecha, la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo ha logrado recuperar 104 millones 741 mil 991 pesos de los recursos distraídos como parte del esquema denominado *Estafa Siniestra*.

De estos, 4 millones 264 mil 734 fueron recuperados del municipio de Epazoyucan; 4 millones 644 mil 133 de Pisaflores; 2 millones 661 mil 578 de Huautla; 58 millones de Pachuca; 9 millones 124 mil 302 de la DGRMyS; de la OM 590 mil 950, y 456 mil 293 del gobierno de Hidalgo.

Además de lo devuelto por el ex presidente municipal de Tula, por 25 millones de pesos como reparación del daño ocasionado al patrimonio del ayuntamiento.

Los recursos recuperados se destinan a construir obras públicas con visión social y a los programas sociales entre el que destaca el apoyo destinado a personas con discapacidad.

Cabe mencionar que aún se mantiene la expectativa del paradero del exsecretario de la Contraloría del estado de Hidalgo, C. R. M. V., quien ha obtenido tres órdenes de aprehensión en su contra.

Benefician a 5 mil estudiantes de Tizayuca con lentes gratuitos

REDACCIÓN

Niñas, niños y adolescentes de Tizayuca recibieron lentes graduados con la finalidad de atender deficiencias o problemas visuales que les impiden un buen desempeño escolar, gracias al programa Ver bien para aprender mejor, del ciclo escolar 2024-2025.

La presidenta municipal Gretchen Atilano y el secretario de Educación Pública en la entidad, Natividad Castrejón Valdez, estuvieron presentes en la escuela primaria Felipe Reyes Montaña, en el fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, donde entregaron estos apoyos en beneficio de 5 mil 62 estudiantes de 55 escuelas primarias y secundarias del municipio que padecen miopía, hipermetropía, ambliopía o astigmatismo, lo cual puede ser corregido con el uso de lentes.

La alcaldesa detalló que en la demarcación hay más de 12 mil menores que reciben educación en escuelas públicas, de los cuales recibieron lentes gratuitos poco más de 5 mil.

“En Tizayuca, seguimos trabajando para fortalecer nuestras escuelas y, por ello, les quie-

ro compartir que estamos a un par de semanas de poner a su disposición las reglas de operación para el programa municipal Escuela solidaria y abierta, con el cual los planteles educativos recibirán recursos para equipar o brindar mantenimiento”, adelantó.

Al tomar la palabra, el titular de la SEP en Hidalgo habló sobre la importancia de que los menores tengan acceso a programas como Ver bien para aprender mejor, pues con ello el rendimiento escolar mejora e invitó a las familias a estar atentas a detectar de manera oportuna la necesidad de lentes graduados, para que este sector poblacional pueda integrarse de manera correcta a su entorno social, familiar y educativo.

Ver bien para aprender mejor, de la Dirección General de Fortalecimiento Educativo, en el ciclo escolar 2024-2025 logró beneficiar con lentes graduados a alumnos de educación básica de los municipios de Tizayuca, Mineral de la Reforma, Tulancingo, Cuauhtepc de Hinojosa, Apan, Tula de Allende, Tlanchinol, Tepeapulco y Tolcayuca, con atención a 352 escuelas y cuatro casas de asistencia, y entregó 20 mil 113 lentes graduados.



▲ Atienden a menores que presentan deficiencias o problemas visuales que pueden ser corregidos con el uso de lentes. Foto Cortesía

BALCÓN POLÍTICO

Son más las microempresas, pero las que menos aportan a la economía

CARLOS CAMACHO

EL CENSO MÁS reciente respecto de las empresas del sector privado y paraestatales del ejercicio 2023 indica que en México son más las microempresas, pero juntas apenas contribuyen con 15% a la economía nacional; en cambio, grandes empresas (0.1% del total) contribuyeron con 57.3% de la economía en nuestro país.

DE ACUERDO CON datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el censo de 2024, que evalúa el comportamiento de las empresas cada cinco años y los datos corresponden al ejercicio fiscal 2023, en un lustro creció la participación femenina y el uso de efectivo para el pago en ventas ha ido bajando y ahora son los sistemas de la banca electrónica los que

ganan terreno en las operaciones financieras de las empresas.

EN 2023, OPERABAN 142 mil 306 empresas en las que laboraban 501 mil 162 personas. Del total de empresas privadas y paraestatales, 97.2% eran microempresas (que ocupan 10 personas o menos para funcionar) y emplearon a 57.4% de los 501 mil trabajadores.

AUNQUE SU CONTRIBUCIÓN a la economía nacional fue de 15.5%, mientras que el número de grandes empresas (que ocupan 251 trabajadores o más) representó 0.1%, pero aportó 57.3% a la economía nacional.

OTRO DATO RELEVANTE del censo es que aumentó en cinco años la participación de la mujer, que

en 2018 era de 41.1% y cinco años después subió al 43.5%. En el sector comercio hubo más mujeres que hombres, 53.2% contra 46.8%, respectivamente.

DEL TOTAL DE empresas, 2 mil 911 ocuparon personal con alguna discapacidad, que fueron mil 945 personas.

POR OTRO LADO, entre 2018 y 2023 el uso de efectivo era la principal forma de pago en ventas, aunque disminuyó de 97.3% a 88.7%; el uso de transferencias pasó de 6.1% a 16.4%; el de tarjetas de crédito, de 6 a 10.3% y el de cheques apenas si fue de 0.6%.

TAMBIÉN HUBO UN incremento en ventas por internet, que pasó de 2.0% a 4.4%, lo que fue aprovechado por 36 mil 139 del total de empresas.



PACHUCA IMPLEMENTARÁ NUEVO REGLAMENTO DE RESIDUOS

Regularán la actividad de recicladores urbanos

Aunque su labor no es considerada ilegal, se sancionará a aquellos que dejen los residuos esparcidos en la vía pública, indica la norma

AMÉRICA CASTILLO

El gobierno municipal de Pachuca implementará un nuevo reglamento de residuos a partir del 1 de febrero, enfocado en sancionar el manejo inadecuado de la basura y regular las actividades relacionadas.

Este reglamento se divide en dos fases: una que aplica de forma inmediata para infracciones en flagrancia y otra que, tras ajustes administrativos, permitirá sancionar actos pasados con base en evidencia. Además, incluye medidas específicas para recicladores urbanos que desorganizan los residuos en la vía pública.

Aunque su labor no es considerada ilegal, se sancionará a aquellos que, al buscar materiales reciclables, dejen los residuos esparcidos en la calle.

El alcalde Jorge Reyes y el secretario municipal, Eduardo Trejo Lino, aclararon que los pepenadores no serán castigados por abrir bolsas de basura, pero sí lo serán si no

reorganizan los desechos después de su actividad.

La dispersión de basura será motivo de sanción, ya que afecta la limpieza y la imagen de la ciudad. Las multas serán las mismas que para otras infracciones y en casos graves se aplicarán medidas adicionales, como el decomiso de vehículos usados para transportar desechos.

El reglamento también incluye sanciones para empleados de recolección de basura que permitan o faciliten la acumulación indebida de residuos en ciertos puntos. Se busca un trabajo coordinado entre los recolectores, las autoridades y los ciudadanos para evitar las llamadas "montañas de basura" en esquinas conflictivas.

División del reglamento

El nuevo reglamento se diseñó en dos etapas para garantizar su constitucionalidad y evitar vacíos legales. La primera etapa, que entra en vigor este sábado, se aplicará exclusivamente cuando las personas

sean sorprendidas tirando basura en la vía pública. Las multas oscilarán entre mil y 3 mil pesos, con la posibilidad de sustituirlas por servicio comunitario o enfrentar arrestos de hasta 72 horas si no se cumplen las sanciones.

La segunda etapa, que se implementará en un plazo de 15 días y tras la aprobación del cabildo, contempla la posibilidad de sancionar actos pasados con base en videos o denuncias ciudadanas. Esto aplicará únicamente para infracciones cometidas en el presente año y respetará los derechos constitucionales de los acusados. Las personas señaladas serán notificadas, podrán presentar pruebas de descargo y se determinará su sanción en un proceso que no excederá los 15 días.

Además, se incluirá la reincidencia como agravante al determinar las penalizaciones finales.

El principal propósito de estas medidas no es recaudatorio, sino educativo, según el gobierno municipal. Se busca fomentar una cultura cívica y ambiental que reduzca la contaminación y mejore las condiciones de vida en la ciudad. Para garantizar el cumplimiento, instalarán cámaras de vigilancia en zonas problemáticas y se trabajará con líderes vecinales para monitorear el manejo de residuos.

Personal de Cecyteh Agua Blanca exige la destitución de la directora

NATHALI GONZÁLEZ

Docentes y administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (Cecyteh), en Agua Blanca, realizaron una protesta la mañana del jueves para denunciar presuntas irregularidades de la directora y exigir su destitución.

Con leyendas escritas en cartulinas, colocadas en los automóviles, señalaron que trabajan bajo protesta en contra de los presuntos abusos cometidos por Karla Elisa Guzmán García, a quien acusan de falta de organización, hostigamiento laboral y abuso de poder.

En este plantel, que inició semestre el pasado 27 de enero, los docentes señalan carecer de un horario definido y reuniones de academia, lo que resulta perjudicial para el alumnado.

Cabe mencionar que esta desorganización que indican los profesores no debería presentarse, ya que el calendario de estos planteles de educación media establece del 20 al 24 de enero de 2025 la planeación académica, una semana antes del regreso a clases.

Asimismo, el personal inconforme del Cecyteh Agua Blanca expuso la no rendición de cuentas de los recursos financieros por parte de la dirección, pese a las solicitudes que se le han hecho.

Por tales situaciones, pidieron a José Edmundo Ramírez Martínez, director general de estos planteles en Hidalgo, la remoción de Guzmán García.

Además aseguraron que esta persona ya lleva años como directora y no ven mejoras significativas en esta escuela que imparte las carreras de Ecoturismo y Asistencia en Dirección y Control de PyMES.



▲ En este plantel los docentes señalan carecer de un horario definido y reuniones de academia. Foto Especial

CONAFOR COMISIÓN NACIONAL FORESTAL | CONANP COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO | MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COESBIOH COMISIÓN ESTATAL DE BIODIVERSIDAD DE HIDALGO

SI VISITAS EL BOSQUE
respetas y protege la vida silvestre.
Nunca lleses contigo flora
o fauna del lugar.

BOSQUES SANOS
¡AYUDEMOS!

¿Cómo fue que lo compró?

Vio el anuncio
en medios de
GRUPO TELE URBAN

Nosotros ponemos el target,
tú pones la marca



MULTIPLATAFORMAS

TELE URBAN | RADIO URBAN | DIGITAL
PUBLICIDAD EXTERIOR | PRODUCCIÓN | BTL

Impactamos a 50 millones de personas
mensualmente en el transporte público

WWW.GRUPOTELEURBAN.COM



LA INVERSIÓN ES DE 3 MILLONES DE PESOS

Esperan hasta 200 mil visitantes en Feria Regional Metropolitana

Se proyecta una derrama económica de 36 millones de pesos para el municipio de Tizayuca

AMÉRICA CASTILLO

El municipio de Tizayuca será escenario de la Feria Regional Metropolitana 2025, que se llevará a cabo del 7 al 16 de febrero.

Con una inversión de 3 millones de pesos y una expectativa de 180 mil a 200 mil visitantes, se proyecta una derrama económica de 36 millones de pesos para el municipio, en beneficio de comerciantes, artesanos y empresarios locales.

Contará con 150 estands comerciales y 20 artesanales, además de 43 talentos locales que se presentarán en el teatro del pueblo.

En rueda de prensa, presentaron los detalles de este evento que, dijeron, promete ser un escaparate cultural, gastronómico y turístico de gran impacto, no solo para la región, sino para visitantes de todo el país.

La cartelera incluye a reconocidos artistas como Moenia, Bronco, Jessy & Joy, Inspector y Enjambre, entre otros, lo que garantiza entretenimiento para toda la familia, dijeron los organizadores. Las actividades iniciarán diariamente a las 17:00 horas y se extenderán hasta las 2:00 horas los fines de semana.

La entrada tendrá un costo de 100 pesos, que incluirá acceso a juegos mecánicos, el teatro del pueblo y pabellones comerciales, artesanales y gastronómicos. Los niños menores de seis años, adultos mayores y personas con discapacidad entrarán gratis, al igual que las primeras 5 mil personas con cortesías.

Uno de los puntos destacados es la ubicación estratégica del recinto ferial, localizado en el bulevar Ejército Mexicano, frente a la Glorieta del Soldado Caído. Este espacio contará con un estacionamiento para 200 vehículos y se

► En rueda de prensa, presentaron los detalles de este evento que, dijeron, promete ser un escaparate cultural, gastronómico y turístico. Foto Benjamín H. V.

gestionan terrenos adicionales para garantizar la comodidad de los asistentes. Además, habrá transporte público disponible hasta el cierre de actividades.

En cuanto a seguridad, informaron que se desplegarán más de 130 elementos de diversas corporaciones como la Guardia Nacional, Seguridad Ciudadana y Seguridad Privada, con el objetivo de garantizar una experiencia tranquila y segura para los visitantes. Asimismo, implementarán operativos de tránsito para evitar congestionamientos y facilitar el acceso al recinto.

Tizayuca ofrecerá a los visitantes una experiencia integral, con su rica oferta cultural y turística. Entre los atractivos se encuentran la parroquia del Divino Salvador, el bioparque con más de 35 especies animales y la reconocida gastron-



mía local, como la barbacoa y los tradicionales cocoles con nata, que le han valido al municipio el distintivo de Pueblo con Sabor.

Por otro lado, se anunció que se tomarán medidas estrictas de seguridad en los juegos mecánicos, con revisiones exhaustivas para prevenir accidentes. También se

destacó que habrá venta de bebidas alcohólicas con un llamado al consumo responsable.

La Feria Regional Metropolitana de Tizayuca 2025 busca fortalecer el turismo y la economía local, al tiempo que se posiciona como un evento regional, concluyeron los organizadores.

¿Por qué reciclar tu árbol de navidad natural?

■ Reducimos la acumulación de **residuos sólidos urbanos**.

■ Prevenimos la **obstrucción de drenajes y cañerías**, por dejarlos en calles y banquetas.



■ Evitamos sean **quemados**, lo que provocaría dióxido de carbono.

■ Regeneramos el medio ambiente al hacer **composta**.

¡REGRÉSALO A LA Tierra! CIERRA EL CICLO



ADOPTA UN COMPROMISO SOCIAL CON EL MEDIO AMBIENTE

■ **Parque Ecológico Cubitos (PEC)**, Vicente Segura no. 100, Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto, Hidalgo. De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.

■ **Oficina de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Pachuca.** De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas. San Bartolo, 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.



¡Trae tu árbol de navidad a nuestros centros de acopio!

DEL 26 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO



■ **IMPORTANTE:** Trae tu árbol sin series, esferas o adornos

El Reloj

La administración de justicia, algún día, será también por tómbola.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025



<https://lajornadahidalgo.com/>

f La Jornada Hidalgo

t @JornadaHidalgo

COLUMNA

Balcón político
Carlos Camacho

4



7 500464 592415

Hay ocho presidentes municipales reincidentes

Impone ITAIH más de 100 multas a servidores públicos

Se recaudaron un millón 997 mil 688 pesos, por el incumplimiento de obligaciones de transparencia

SOCORRO ÁVILA

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del estado (ITAIH) impuso más de 100 multas a servidores públicos por el incumplimiento a sus obligaciones de transparencia, entre los que se encuentran ocho presidentes municipales reincidentes.

Durante la entrega de su informe de actividades ante el Congreso local, la comisionada presidenta Myrna Rocío Moncada Mahuem informó

que, derivado de estas multas, se recaudó un millón 997 mil 688 pesos, recurso que se entrega en un 50% al gobierno estatal.

Refirió que al persistir en la omisión de la carga de información de sus obligaciones de transparencia, como son las declaraciones patrimoniales, nómina, directorio o trámites licitatorios, se imponen multas a los servidores públicos responsables del área.

En este caso, explicó que el ITAIH aplicó 225 amonestaciones públicas por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia; no obstante, de estos casos, 103



Moncada entregó al Congreso local su informe de actividades al frente del Instituto de Transparencia

fueron reincidentes, por lo cual se impusieron 103 multas que signi-

ficaron un monto de un millón 677 mil 406.50 pesos.

Aunado, ocho presidentes municipales de las administraciones salientes de Huehuetla, Lolotla, Progreso de Obregón, Tlanalapa, Tulancingo de Bravo, Zimapán, La Misión y Santiago Tulantepec fueron multados por reincidir en el incumplimiento, lo cual significó un monto de 130 mil 284 pesos.

La comisionada presidenta reveló que además de estas multas, durante el ejercicio 2024, se interpusieron un total 98 denuncias ante el incumplimiento a la carga de sus obligaciones de transparencia.

De esta cifra, reveló que los municipios con mayores denuncias fueron Tenango de Doria, con 15; Mineral del Monte y San Felipe Orizatlán, con siete; Santiago Tulantepec, con seis, e Ixmiquilpan, con ocho.

EL FARO

Ante los aranceles, ¿volveremos al proteccionismo?

JORGE A. ROMERO

AL MOMENTO DE escribir esta columna seguía viva la amenaza del presidente Donald Trump de aplicar un arancel de 25% a productos importados desde México, lo cual sería para América del Norte el equivalente a darse un balazo en el pie.

HACE UNOS DÍAS platicué con Mario Cruz, especialista en geopolítica y actualmente director de Investigación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), respecto a cuál podría ser el impacto para nuestra economía si la amenaza de Trump se concreta y si es posible, en un mundo cada vez más globalizado, volver al viejo modelo proteccionista.

CRUZ HIZO UNA reflexión interesante. Aparte de ver inviable el regreso a un modelo de economía cerrada, el investigador resaltó una ventaja que solemos perder de vista: hay más de 10 millones de mexicanos radicando en Estados Unidos.

“ESTE CAPITAL HUMANO podría jugar un papel clave en la negociación y en la resistencia ante políticas proteccionistas”, reflexionó. También pidió no olvidar que la integración de México con Estados Unidos ya no es solo económica, sino también social y cultural.

ESA VINCULACIÓN HA hecho que en muchas regiones de Estados Unidos la comunidad hispana sea una fuerza económica determinante.

EN OPINIÓN DE Cruz, más allá de regresar al pasado, lo mejor sería avanzar hacia una mayor vinculación económica y comercial con nuestros vecinos del norte, similar a lo que es hoy la Unión Europea.

PARECE DIFÍCIL TENIENDO enfrente a un personaje como Donald Trump en la Casa Blanca, pero en los hechos ya hay una fuerte integración. Pensemos en algunas regiones de México, sobre todo en el norte, donde el dólar ya es una moneda de cambio habitual. “Más allá de cuestiones ideológicas, debemos reconocer que la vinculación con Estados Unidos es una realidad económica y social que no se puede ignorar”, subrayó Cruz.

PERO, REGRESANDO AL escenario que podría hacerse realidad este sábado primero de febrero, si los aranceles se imponen, entonces el gobierno mexicano tendrá que poner a prueba su capacidad de negociación para mitigar el impacto.

CRUZ EXPLICA QUE, ante la interdependencia compleja entre ambos países, nuestros negociadores deben enfatizar que tanto México como Estados Unidos resultarán afectados si se aplican medidas arancelarias.

Y SI NO hay marcha atrás, entonces será fundamental “fortalecer las cadenas de valor internas y reducir nuestra dependencia de insumos extranjeros, lo que nos obligaría a ser más competitivos”. Para ello, expone, un elemento clave es fortalecer la educación superior para formar capital humano enfocado en el desarrollo científico y tec-

nológico que nos conduzcan a la soberanía económica.

SOBRE EL DENOMINADO “Plan México”, que presentó hace unos días el Gobierno federal, y que plantea estrategias para fortalecer las cadenas de proveeduría internas, el doctor en ciencias políticas y sociales, con orientación en relaciones internacionales por la UNAM, hizo notar que el plan tiene similitudes con el modelo de sustitución de importaciones implementado en el siglo pasado, cuando México tenía una economía más cerrada. Pero en el contexto actual de globalización, una estrategia única no sería suficiente. “Debemos avanzar en paralelo en varias direcciones: por un lado, fortalecer nuestras cadenas de valor y, por otro, continuar integrándonos con la economía de Estados Unidos”.

MÉXICO TAMPOCO PUEDE postergar la diversificación de sus mercados. Porque, aunque hay numerosos tratados comerciales, nos hemos centrado casi exclusivamente en Estados Unidos. “Debemos mirar hacia África, Asia y América Latina para fortalecer nuestras relaciones comerciales y reducir nuestra vulnerabilidad ante decisiones unilaterales de Estados Unidos”.

ESTE SÁBADO 1 de febrero se despejarán muchas incógnitas respecto a nuestra relación comercial con Estados Unidos, pero nada podría ser peor que carecer de un plan en caso de enfrentar el peor escenario. Las piezas del ajedrez están dispuestas. Veremos cuál es la primera jugada de Donald Trump.